



RESOLUCIÓN N° 018/24

SANTA ROSA, 5 de marzo de 2024

VISTO:

La Resolución N° 028/24 del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° se designan a los y las integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas para las actividades pertinentes al acto eleccionario fijado para el día 24 de abril de 2024, entre las 8:00 y las 18:00 horas;

Que, en tal sentido, en la Presidencia se designa a Rodrigo TORROBA como Titular, y a María Jimena MARCOS como Suplente;

Que por el Claustro Docente se designa a José A. MARCHISIO como Titular y a José Carlos MOSLARES como Suplente;

Que por el Claustro Graduados/as se designa a Mariano Nicolás TOJO como Titular y a Carlo Emmanuel THOME como Suplente;

Que por el Claustro Estudiantes se designa a Alexandra Vanesa MONTERO como Titular y a Milagros Lourdes SANTILLAN como Suplente;

Que por el Sector del Personal Nodocente se designa a Jimena FARÍAS como Titular y a Alina Belén BRAUN como Suplente;

Que en el artículo 2° se designan como miembros de la Junta de Apelaciones a Rodrigo TORROBA y a Mariano Nicolás TOJO en carácter de Titular y Suplente respectivamente;

Que puesta la Resolución a consideración del Cuerpo, en Sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad ratificar la misma;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS RESUELVE:

Artículo 1°. Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 028/24, de fecha 6 de febrero de 2024, emitida por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de las personas designadas y de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de La Pampa. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.